



Recibi Minuta de la Reunion de Insaculacion  
(constante de cuatro fojas.  
23-Mayo-2022  
12:01 HORAS.  
J. Sanchez Riveco H.

SECRETARÍA EJECUTIVA  
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación  
Anexo 6 de la Circular No. 45

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

### JTA DE LA REUNION DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: CASAS ALEMAN (AMPL) I

Clave: 05-217 Dirección Distrital: 06 Demarcación territorial: Gustavo A. Mad

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: Primera Ordinaria Extraordinaria  
*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos*

Lugar: Explanada de Esc. Primaria "Prof. Quintil Gómez Álvarez"

Fecha de la reunión: 22 de mayo de 2022 Hora de inicio: 12:30 Hora de termino: 13:30

La reunión inició en:  Primera convocatoria  Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

#### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

#### Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Andrés Vargas Prado
2. Marco Antonio Pacheco González
3. Erika Margarita Maldonado Solís
4. Gustavo Dueñas Pérez
5. Norma Edith Hernández Reyna
6. Miguel Ángel Vargas Martínez
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_

Número de integrantes presentes: 6 Mujeres: 3 Hombres: 3 Otro: 0

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

### Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Asuntos

#### 1. Lectura y aprobación del Orden del día

##### Observaciones de la deliberación

Se dio lectura a los puntos que integraron el orden del día en presencia de las personas integrantes que asistieron a la reunión.

##### Acuerdos

El Orden del día fue aprobado por Unanimidad de las personas integrantes presentes a la reunión.

#### 2. Insaculación de la persona integrante que representará a la COPACO 05-217 CASAS ALEJANDRINA (AMPL) I ante la Coordinadora de Participación Comunitaria

##### Observaciones de la deliberación

Para realizar el proceso de insaculación, las personas integrantes de la COPACO determinaron utilizar un contenedor transparente, el cual fue mostrado ante los asistentes, quienes constataron que el mismo se encontraba vacío. Enseguida, se introdujeron al contenedor 8 papeletas con los nombres de las personas elegibles para desempeñar la Representación de la COPACO 05-217 CASAS ALEJANDRINA (AMPL) I ante la Coordinadora de Participación Comunitaria.

Posteriormente, las personas integrantes presentes acordaron que C. Gustavo Darío Pérez, procediera a extraer una papeleta del contenedor para determinar la persona que fungirá como representante, resultando seleccionada(o) la/los

Marco Pacheco González  
Antonio

##### Acuerdos

A través del procedimiento de insaculación, la/el Marco Antonio Pacheco González -resultó seleccionada(o) para representar

##### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad

## MINUTA DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

COPACO 05-217 CASAS ALEMAN (AMPL) I ante la Coordinadora de Participación Comunitaria persona que manifiesta aceptar el cargo conferido y desempeñarlo hasta el 31 de mayo de 2023.

### 3. Insaculación de las personas que auxiliarán en los trabajos internos de la COPACO 05-217 CASAS ALEMAN (AMPL) I

#### Observaciones de la deliberación

Las personas integrantes de la COPACO presentes, realizaron el procedimiento de insaculación por la selección de las personas que auxiliarán los trabajos internos, solicitando a la C. Gustavo Duenas Pérez, procediera a extraer dos papeletas del contenedor, resultandos seleccionados Erika Margarita Maldonado Solís y Lizbet Duque Hernández (con esta Lizbet se comunico vía telefónica y a través de este medio aceptó el cargo).

#### Acuerdos

A través del procedimiento de insaculación, la/el Erika Margarita Maldonado Solís y Lizbet Hernández Duque, resultaron seleccionados para auxiliar en los trabajos internos de la COPACO 05-217 CASAS ALEMAN (AMPL) I, personas que y manifestaron aceptar el cargo conferido y desempeñarlo hasta el 31 de mayo de 2023.

Fecha de elaboración de la minuta: 22 de mayo de 2022 Elaboró: Erika Margarita Maldonado Solís

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 4 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

- | Nombre completo                           | Firma |
|---|-------|
| 1. <u>Andrea Vargas Prado</u>             |       |
| 2. <u>Marco Antonio Pacheco González</u>  |       |
| 3. <u>Erika Margarita Maldonado Solís</u> |       |

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

**MINUTA**  
**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Nombre completo

4. Gustavo Duenas Perez

5. *Nonia* Edith Hernán Reyna

6. Miguel Pablo Vargas MARTINEZ

7.

8.

9.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad

**Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.